

**PROCESO CAS N°052-2019-DDC-CUS/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 08 (OCHO) OPERADORES CONSERVADORES DE LA RED DE CAMINOS INKA DE MACHUPICCHU PARA EL(LA) OFICINA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU**

ÁREA USUARIA	OFICINA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU
PUESTO	OPERADOR CONSERVADOR DE LA RED DE CAMINOS INKA DE MACHUPICCHU

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Mantener y conservar los monumentos arqueológicos y los tramos de camino inka que se encuentran en el ámbito de la red de caminos inka de Machupicchu de acuerdo a las normas de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación para uso de los visitantes.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	Con estudios de secundaria completa.
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	Experiencia Laboral mínima de un (1) año en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	Un (01) Año, desempeñando actividades relacionadas a las funciones y/o misión del puesto.
Cursos y/o Programa de Especialización o Diplomados Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	Cursos relacionados al Patrimonio Cultural de la Nación
Conocimientos Relacionados al servicio	Conocimiento en conservación y mantenimiento de monumentos arqueológicos. Conocimiento en primeros auxilios. Conocimiento de la normativa vigente de conservación y protección del patrimonio cultural.

Anexo 1 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, de fecha 29 de diciembre del 2017

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

1. Ejecutar tareas de mantenimiento y conservación de estructuras arquitectónicas de los monumentos arqueológicos del ámbito de la Red de Caminos Inka de Machupicchu para uso de los visitantes.
2. Ejecutar tareas de tratamiento de pisos de los monumentos arqueológicos que se hallan en el ámbito de la Red de Caminos Inka de Machupicchu para consolidar la estructura.
3. Ejecutar tareas de mantenimiento de las estructuras contemporáneas (puentes, pontones, pasamanos, zonas de campamento, entre otros) en el ámbito de la Red de Caminos Inka de Machupicchu para dar la seguridad de los visitantes.
4. Atender a los visitantes en situaciones de emergencias para el traslado a los centros de atención médica.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, Y LA RED DE CAMINOS INKA DE MACHUPICCHU
DURACIÓN	Tres meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 1900.00 (UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 22/08/2019 al 06/09/2019
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 22/08/2019 al 06/09/2019
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	09/09/2019 (De 7.00 a.m. a 16.30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	Del 10/09/2019 al 11/09/2019
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	12/09/2019
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	Del 16/09/2019 al 17/09/2019
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	18/09/2019